

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA

17659 Orden CUL/2943/2010, de 3 de noviembre, por la que se concede el Premio Nacional de las Músicas Actuales, correspondiente al año 2010.

El Premio Nacional de las Músicas Actuales ha sido convocado por Orden CUL/1206/2010, de 29 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de mayo) por la que se convocan los Premios Nacionales del Ministerio de Cultura correspondientes al año 2010, regulado por la Orden de 22 de junio de 1995, por la que se regulan los Premios Nacionales del Ministerio de Cultura y desarrollado posteriormente por Resolución de fecha 14 de junio de 2010 (Boletín Oficial del Estado de 28 de junio).

El Jurado encargado del fallo para la concesión de estos premios fue designado por Orden CUL/2588/2010, de 29 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 5 de octubre).

Constituido el mismo, emitido el fallo y elevado éste a través del Director General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, de conformidad con lo dispuesto en el punto Quinto de la resolución citada, he tenido a bien disponer:

Conceder el Premio Nacional de las Músicas Actuales 2010 al dúo Amaral por su aportación a la renovación del panorama musical actual, su capacidad de trasladar al público los sentimientos de las jóvenes generaciones, su amor a la música y a su oficio y la alta calidad artística, ampliamente manifestada a lo largo de su trayectoria, así como en su último trabajo Gato Negro-Dragón Rojo.

Madrid, 3 de noviembre de 2010.–La Ministra de Cultura, Ángeles González-Sinde Reig.